

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta General de Socios. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta General de Socios y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto; sin embargo, no tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Otras cuestiones

La Compañía se considera como una sociedad de interés público según lo señalado en la Resolución 5CVS-DSC-2018-0001 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de enero 2018, por tanto, de acuerdo al literal e) del artículo 2 del reglamento sobre auditoría externa publicado en noviembre de 2016, existe la obligatoriedad de someter los estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio y el uso de la base contable de negocio en dicha situación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Registro Nacional de Auditor Externo
RNAE - SCVS No. 967**



**Ing. Johanna Molina
Registro CPA No. 17-06294**

Abril 05, 2019
Quito, Ecuador

STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018
(Expresado en Dólares Americanos)

ACTIVOS	Notas	2018	2017
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	40,842.22	22,892.10
Inventario	5	209,931.07	129,141.84
Activos por impuestos corrientes	6	16,919.45	10,880.21
Otras cuentas por cobrar	7	30,392.14	10,572.38
Total activos corrientes		<u>298,084.88</u>	<u>173,486.53</u>
Activos no corrientes			
Propiedad, equipo y vehículos	8	137,398.76	56,197.96
Activos intangibles		<u>1,442.41</u>	<u>994.49</u>
Total activos no corrientes		<u>138,841.17</u>	<u>57,192.45</u>
Total activos		<u>436,926.05</u>	<u>230,678.98</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.


Ing. Juan C. Baldeón A.
Gerente General


Msc. Fernando Cruz R.
Contador General

STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018
(Expresado en Dólares Americanos)

PASIVOS	Notas	2018	2017
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	9	2,754.89	3,901.91
Pasivos por impuestos corrientes	10	1,023.76	1,852.76
Beneficios sociales		395.52	395.52
Anticipo clientes	11	-	29,842.73
Total Pasivos Corrientes		<u>4,174.17</u>	<u>35,992.92</u>
Pasivos no corrientes			
Obligaciones con socios	12	<u>325,429.38</u>	<u>192,822.22</u>
Total Pasivos No Corrientes			
Total pasivos		<u>329,603.55</u>	<u>228,815.14</u>
PATRIMONIO			
Capital social	13	2,000.00	2,000.00
Reserva legal	14	400.00	400.00
Reserva por revaluación	15	101,710.92	-
Resultados acumulados		1,244.49	38,280.05
Utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>1,967.09</u>	<u>(38,816.21)</u>
Total patrimonio		<u>107,322.50</u>	<u>1,863.84</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>436,926.05</u>	<u>230,678.98</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.


 Ing. Juan C. Balleón A.
 Gerente General


 Msc. Fernando Cruz R.
 Contador General

STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Estado de Resultados por Función
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos ordinarios	16	54,027.80	3,125.00
Costo de ventas	17	<u>(23,681.18)</u>	<u>(2,328.60)</u>
Utilidad bruta en ventas		30,346.62	796.40
Otros ingresos		7,419.29	2.50
Gastos de administración	18	(26,203.01)	(30,536.69)
Gastos de ventas	19	(9,121.46)	(7,268.96)
Otros gastos		<u>(48.00)</u>	<u>(28.81)</u>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta		2,393.44	(37,035.56)
Impuesto a la renta del ejercicio			
Impuesto a la renta causado - mínimo		(426.35)	(1,780.65)
Impuesto a la renta diferido		-	-
		<u>(426.35)</u>	<u>(1,780.65)</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>1,967.09</u>	<u>(38,816.21)</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.


 Ing. Juan C. Bakkeón A.
 Gerente General


 Msc. Fernando Cruz R.
 Contador General

STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
(Expresado en Dólares Americanos)

Detalle	Capital Social (Nota 13)	Reserva Legal (Nota 14)	Reserva Revaluación (Nota 15)	Resultados Acumulados Ganancias Acumuladas	Aplicación NIIF	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	2,000.00	400.00	-	44,694.58	-	(6,414.53)	40,680.05
Transferencia a resultados acumulados Pérdida del período 2017	-	-	-	(6,414.53)	-	6,414.53	-
	-	-	-	-	-	(38,816.21)	(38,816.21)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2,000.00	400.00	-	38,280.05	-	(38,816.21)	1,863.84
Transferencia a resultados acumulados Rebeja anticipo decreto 210	-	-	-	(38,816.21)	-	38,816.21	-
Revaluación de activos	-	-	101,710.92	1,790.65	-	-	1,780.65
Utilidad del período 2018	-	-	-	-	-	1,967.09	1,967.09
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2,000.00	400.00	101,710.92	1,244.49	-	1,967.09	107,322.50

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.


 Jairo Juan C. Baldeón A.
 Gerente General


 Msc. Fernando Cruz R.
 Contador General

STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
(Expresado en Dólares Americanos)

	2018	2017
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo recibido de clientes	54,027.80	3,125.00
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(185,964.67)	(8,286.00)
Otros ingresos	7,419.29	-
Otros egresos	(48.00)	-
Efectivo neto proveniente en actividades operativas	<u>(124,565.58)</u>	<u>(5,161.00)</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Propiedad, equipo y vehículos	10,883.54	-
Intangibles	(975.00)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>9,908.54</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Cuentas por pagar socios	132,607.16	5,554.39
Efectivo neto (utilizado) de actividades de financiamiento	<u>132,607.16</u>	<u>5,554.39</u>
Variación neta de caja y equivalentes	17,950.12	393.39
Caja y equivalentes a principio de año	22,892.10	22,498.71
Caja y equivalentes de efectivo al final del año	<u>40,842.22</u>	<u>22,892.10</u>

STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Estado de Flujos de Efectivo (Continuación)
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
(Expresado en Dólares Americanos)

Conciliación de la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto
proveniente de actividades operativas

	2018	2017
Utilidad (pérdida) del ejercicio	1,967.09	(38,816.21)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto proveniente en operaciones		
Depreciaciones y amortizaciones	10,153.66	16,149.36
Cambios netos en activos y pasivos de operaciones		
Inventario	(80,789.23)	-
Activos por impuestos corrientes	(6,039.24)	2,178.11
Otras cuentas por cobrar	(19,819.76)	(572.36)
Cuentas por pagar	(1,147.02)	17,200.59
Pasivos por impuestos corrientes	951.65	(1,300.47)
Anticipo clientes	(29,842.73)	-
Efectivo neto proveniente en actividades operativas	<u>(124,565.58)</u>	<u>(5,161.00)</u>



Ing. Juan E. Baldeón A.
Gerente General



Msc. Fernando Cruz R.
Contador General

STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018
(Expresado en dólares americanos)

NOTA 1.- OBJETO SOCIAL

La actividad económica principal de la Compañía es: a) el diseño, construcción, montaje, reparación, remodelación y mantenimiento de obras civiles, arquitectónicas, mecánicas, electrónicas, eléctricas, de instrumentación y control

El plazo de duración de la Entidad es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, el plazo se podrá ampliar por resolución de Junta General de Socios, y de igual manera la Entidad se podrá disolver anticipadamente en cualquier momento si así lo resuelve la Junta General de Socios en las formas previstas en la Ley.

NOTA 2.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

a) Bases de presentación y revelación

Los estados financieros adjuntos de STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2018.

Los estados financieros de STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros y en sus notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar Americano.

c) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende aquellos activos financieros líquidos como el saldo bancario y la póliza de acumulación mantenida en el Produbanco; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor, por lo que son de entera disposición de la Compañía.

e) Anticipo a proveedores

Los anticipos a proveedores se registran al valor del desembolso realizado. En general las partidas no representan una antigüedad superior a un año.

f) Inventarios

Son presentados al Costo de Adquisición o Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto Realizable (VNR) es el precio estimado de venta, menos los costos necesarios para efectuar la venta. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual forman parte del costo. Las existencias son valuadas al costo promedio ponderado.

g) Propiedad, equipo y vehículos

Las partidas de propiedad, equipo y vehículos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedad, equipo y vehículos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el terreno es presentado a su valor revaluado, en tanto que el resto de activos están valorados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos se reconocerá en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de Superávit por Revaluación. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos, se registrará en resultados.

El saldo de Superávit por Revaluación incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

La propiedad, equipo y vehículos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución sistemática de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos.

Las tasas anuales de depreciación y valor residual son:

<u>Activo</u>	<u>Vida Útil</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5
Maquinaria	10

Baja de propiedades, equipo y vehículos. - Estos activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del periodo. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que la Entidad obtenga beneficios económicos derivados de la negociación y el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad, en referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

i) Costos y Gastos

El Costo de Ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

Los costos y gastos se registran al costo histórico.

j) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

k) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domicilio fiscal. Para los regímenes fiscales preferentes se considera el 28%, en tanto que, para regímenes domiciliados en Ecuador se aplica el 25%; y en el caso de que la participación societaria de regímenes fiscales preferentes sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 28% porcentualmente de las utilidades gravables. No obstante lo anterior, STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. aplicó en el 2018 y 2017 el 22% para establecer su Impuesto a la Renta, debido a que las microempresas a partir del 2018 obtienen una reducción de tres puntos porcentuales de la tarifa normal.

Se encuentra en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2018 y 2017 la Compañía consideró como Impuesto a la Renta Mínimo el valor del anticipo calculado en la declaración de renta del período anterior, por cuanto estos anticipos fueron superiores al Impuesto a la Renta Causado.

Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el Balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un Pasivo por Impuesto Diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables, en tanto que un Activo por Impuestos Diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

1) Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

m) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los Activos y Pasivos Financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos Financieros

Los Activos Financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

El costo amortizado y método de interés efectivo. - El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar el interés financiero a lo largo del período. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros

La Compañía cuando registra cuentas por cobrar comerciales, reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas serán estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía procede con la baja de un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros generalmente se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja en cuenta los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

NOTA 3.- ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son de aplicación efectiva en el año actual.

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de aplicación efectiva a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación de NIIF 9 "Instrumentos financieros"

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos en ciertas circunstancias.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

La Compañía ha tomado en consideración la NIIF 15 de Ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el periodo anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "Ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos.

Principio central

El principio central que subyace al nuevo modelo es que la entidad debe reconocer los ingresos ordinarios de una manera que describa el patrón de transferencia de bienes y servicios a clientes. La cantidad reconocida debe reflejar la cantidad a la cual la entidad espera tener derecho en intercambio por esos bienes y servicios. Para medir el principio central, la NIIF 15 adopta un modelo de cinco pasos, que son:

1. Identificar el (los) contrato(s) con el cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
5. Reconocer los ingresos ordinarios cuando (o como) las obligaciones de desempeño sean satisfechas.

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Cíclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se conforma de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos locales (i)	20,920.42	6,392.10
Póliza de acumulación (ii)	19,921.80	16,500.00
	<u>40,842.22</u>	<u>22,892.10</u>

(i) Al 31 de diciembre del 2018 corresponde a una cuenta bancaria en una Entidades Financieras del país. No existen restricciones de uso sobre el saldo los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

(ii) Se refiere a la póliza de acumulación No. Pav101000123835006 mantenida en el Produbanco y que corresponde a un colateral para respaldar la garantía de cumplimiento de la Subdivisión, esta inversión está negociada a una tasa del 5.25% y su vencimiento es en noviembre de 2019.

NOTA 5.- INVENTARIO

Se conforma de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terrenos	117,044.58	129,141.84
Materiales de construcción	89,645.65	-
Estudios estructurales	2,681.94	-
Transporte	558.90	-
	<u>209,931.07</u>	<u>129,141.84</u>

En el año 2018 la Compañía inició la construcción del edificio de departamentos en el sector de la "Urbanización La Armenia 2", que consta de 6 departamentos entre 110 y 146 metros cuadrados de construcción que tentativamente finalizarán en diciembre de 2019.

NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Impuesto al valor agregado IVA	16,065.09	10,578.75
Crédito tributario renta	854.36	301.46
	<u>16,919.45</u>	<u>10,880.21</u>

NOTA 7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Anticipo a proveedores	15,249.89	-
Garantías (i)	15,142.25	10,572.38
	<u>30,392.14</u>	<u>10,572.38</u>

(i) Se refiere principalmente a la garantía en el Produbanco por el uso de la tarjeta corporativa de la Compañía. Esta garantía genera un rendimiento del 4.5% anual y vence en octubre de 2019.

NOTA 8.- PROPIEDAD, EQUIPO Y VEHÍCULOS

Tal como se indica en la Nota Financiera No. 2, literal g, la propiedad, equipo y vehículos se encuentran registrados al costo de adquisición. Existen cuadros de cálculo de los diferentes Activos Fijos que respaldan el movimiento y depreciación al 31 de diciembre del 2018.

El detalle resumido se presenta a continuación:

	US\$	
	2018	2017
No Depreciable		
Terrenos	113,808.18	-
Construcciones en curso	-	22,980.80
	<u>113,808.18</u>	<u>22,980.80</u>
Depreciable		
Muebles y equipos de oficina	5,273.73	5,273.73
Equipos de cómputo	2,408.04	2,408.04
Vehículos	75,875.01	75,875.01
Maquinaria	2,232.14	2,232.14
	<u>85,788.92</u>	<u>85,788.92</u>
Depreciación acumulada	<u>(62,198.34)</u>	<u>(52,571.76)</u>
	<u>23,590.58</u>	<u>33,217.16</u>
	<u>137,398.76</u>	<u>56,197.96</u>

Los movimientos de los activos depreciables es el siguiente:

Costo	Muebles y Equipos	Equipo de Cómputo	Vehículos	Maquinaria	Total
Saldo al 31-12-17	5,273.73	2,408.04	75,875.01	2,232.14	85,788.92
Adiciones 2018	-	-	-	-	-
Saldo al 31-12-18	<u>5,273.73</u>	<u>2,408.04</u>	<u>75,875.01</u>	<u>2,232.14</u>	<u>85,788.92</u>
Depreciación Acumulada	Muebles y Equipos	Equipo de Cómputo	Vehículos	Maquinaria	Total
Saldo al 31-12-16	1,995.76	2,376.01	47,599.45	600.54	52,571.76
Depreciación 2018	624.90	31.98	8,746.49	223.21	9,626.58
Saldo al 31-12-17	<u>2,620.66</u>	<u>2,407.99</u>	<u>56,345.94</u>	<u>823.75</u>	<u>62,198.34</u>
Propiedad, Equipo y Vehículos Neto al 31-12-17					<u>33,217.16</u>
Propiedad, Equipo y Vehículos Neto al 31-12-18					<u>23,590.58</u>

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Tarjeta corporativa	2,676.73	3,815.61
Aportes IESS	78.16	86.30
	<u>2,754.89</u>	<u>3,901.91</u>

NOTA 10.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Retenciones en la fuente de renta	429.50	36.11
Retenciones en la fuente de IVA	167.91	36.00
Impuesto a la renta	426.35	1,780.65
	<u>1,023.76</u>	<u>1,852.76</u>

De conformidad con disposiciones legales, para el año 2018 y 2017 la Compañía consideró como Impuesto a la Renta Mínimo el valor del anticipo calculado en las declaraciones de renta del período anterior, en razón de que estos anticipos fueron superiores al Impuesto a la Renta Causado del año corriente.

NOTA 11.- ANTICIPO DE CLIENTES

Al cierre del ejercicio 2017 se refería al anticipo entregado por Bolívar Internacional Supply, saldo que se liquidó en el transcurso del año 2018 con la entrega de la construcción de nave Industrial.

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON SOCIOS

Préstamos concedidos por los socios de la Compañía que fueron utilizados como capital de trabajo en el giro ordinario del negocio. Estos créditos no generan intereses y no se ha definido fechas de cancelación de los mismos.

NOTA 13.- CAPITAL SOCIAL

La Compañía se constituyó con un capital de US\$ 2,000 bajo la denominación de STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA, mediante Escritura Pública celebrada el 10 de enero de 2012 en la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito por la Dra. Mariela Pozo Acosta. Su inscripción en el Registro Mercantil se realizó bajo el número 470 el 16 de febrero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el paquete accionario se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Arguello Arboleda Magdalena	800.00	800.00
Baldeón Arguello David	600.00	600.00
Baldeón Arguello Juan Carlos	600.00	600.00
	<u>2,000.00</u>	<u>2,000.00</u>

NOTA 14.- RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, la Compañía ha reservado un 5% de las utilidades líquidas anuales en los periodos que se ha generado utilidad, este procedimiento se efectuará hasta que alcance por lo menos al 20% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 15.- RESERVA POR REVALUACIÓN

El valor del terreno que se refleja como parte de los activos fijos de la compañía, fue actualizado en base al avalúo catastral proporcionado por el Municipio de Quito.

NOTA 16. - INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos del periodo 2018 fueron generados por varios servicios de construcción como: cerramiento y cubierta, nave industrial, así como por el análisis estructural para nave de un cliente en particular.

NOTA 17.- COSTO DE VENTAS

Corresponde a la compra de materiales para la elaboración de los servicios indicados en la Nota 17.

NOTA 18.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Sueldos	5,783.04	5,783.04
Honorarios	3,650.00	3,600.00
Gastos de oficina	508.63	423.25
Servicios básicos	1,398.24	1,073.33
Mantenimiento	209.44	-
Depreciaciones	10,153.66	16,625.01
Gastos de gestión	880.34	-
Otros gastos	3,619.66	3,032.06
	<u>26,203.01</u>	<u>30,536.69</u>



NOTA 19.- GASTOS DE VENTAS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Servicios básicos	419.88	611.73
Mantenimiento	1,252.83	1,081.76
Promoción y publicidad	3,973.71	-
Otros gastos	3,475.04	5,575.47
	<u>9,121.46</u>	<u>7,268.96</u>

NOTA 20.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros. - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La estructura de gestión de riesgo es controlada por la Administración, la cual es responsable de identificar y controlar los riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad. A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

Riesgo de crédito. - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía puede exponerse a riesgo de crédito en sus actividades operativas por los saldos de clientes vencidos.

Riesgo de liquidez. - La liquidez de la Compañía es manejada por la Administración, quien ha establecido el marco de trabajo apropiado para que la gestión de liquidez se desarrolle en forma ordenada y sistemática. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital. - Los objetivos de la Compañía en la gestión de capital son: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento con el fin de generar rentabilidad para sus socios.

Categoría de instrumentos financieros. - Los Instrumentos Financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	Corriente	Corriente
<i>Activos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>40,842.22</u>	<u>22,892.10</u>
Total Activos Financieros	<u>40,842.22</u>	<u>22,892.10</u>
<i>Pasivos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Cuentas por pagar	<u>2,754.89</u>	<u>3,901.91</u>
Total Pasivos Financieros	<u>2,754.89</u>	<u>3,901.91</u>

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros. - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos fueron reconocidos al costo amortizado en los Estados Financieros y se aproximan a su valor razonable.

NOTA 21.- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha del presente Informe (5 de abril del 2019), la Administración de la Compañía considera que no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros, por las que se deba registrar un Activo o Pasivo Contingente.

NOTA 22.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Independientes, no se tiene conocimiento de eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los saldos e interpretación de los Estados Financieros.

NOTA 23.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 24.- NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal

El 21 de agosto de 2018, mediante Registro Oficial Suplemento N. 309, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, el referido cuerpo legal, consta de cinco capítulos con sus respectivas secciones.

El primer capítulo, se refiere al régimen de remisiones y reducciones, el mismo que consta de cuatro secciones y describe los beneficios a los cuales se pueden acoger los sujetos pasivos (contribuyentes) del SRI Servicio de Rentas Internas, SENA E Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, ANT Agencia Nacional de Tránsito, IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otras instituciones, respecto a la remisión de sus obligaciones, además las primeras cuatro secciones constan de 25 artículos y describen los beneficios sobre los plazos, fechas límite, y la remisión de intereses, multas, recargos y otro tipo de beneficios, según lo siguiente:

- Sección Primera: Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, obligaciones tributarias que se mantengan únicamente con el Servicio de Rentas Internas y el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.
- Sección Segunda: Remisión a impuestos vehiculares, matriculación vehicular e infracciones de tránsito, incluye intereses, recargos y multas de la Agencia Nacional de Tránsito, Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- Sección Tercera: Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, incluye obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales, convenios de purga de mora.

- Sección Cuarta: Remisiones de otras instituciones: Servicios Básicos, Créditos Educativos y Becas, GADS, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Contraloría General del Estado, pero exclusivo para trabajadores del Ministerio de Salud. Hospitales Enrique Garcés, Julio Endara y Homero Castañer.

La remisión consiste en una extinción de las obligaciones, una reducción total o parcial que el deudor le debe a su acreedor, en este caso única y exclusivamente de las multas, intereses y recargos de cualquier obligación.

El segundo capítulo de la referida Ley Orgánica, expone los Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, en lo principal recoge exoneraciones de varios impuestos y privilegios tributarios en las nuevas inversiones productivas, establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, según lo siguiente:

- La exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, se podrán acoger las nuevas inversiones que se desarrollen en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil hasta por 8 años y fuera de ellas hasta por 12 años, y dentro de los cantones de frontera la exoneración será hasta por 15 años.
- La exoneración del ISD impuesto a la salida de divisas, se aplicará a los pagos realizados al exterior por pagos de importaciones de bienes de capital y materias primas, y a los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador.
- La exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, se podrán acoger las nuevas inversiones en industrias básicas hasta por 15 años y se ampliarán hasta por 5 años en aquellas inversiones que se realicen en cantones fronterizos.
- Si las sociedades reinvierten al menos el 50% de las utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos, estarán exonerados de los impuestos a la renta y salida de divisas, además los dividendos distribuidos serán considerados como ingresos exentos del impuesto a la renta.

El tercer capítulo de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, refiere a los proyectos de vivienda de interés social. Los aspectos más importantes de este capítulo se resumen en 4 artículos:

- Proyectos de vivienda de interés social como prioridad del Estado.
- Responsabilidades en la ejecución de planes, programas y proyectos de construcción destinados para vivienda de interés social.
- Procedimiento administrativo simplificado para la construcción de la vivienda de interés social.
- Permisos de intervención menor o trabajos varios.

El cuarto capítulo realiza reformas a varios cuerpos legales, entre los cuales se encuentran artículos de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 20 de diciembre de 2018, mediante suplemento de Registro Oficial No. 392 se publicó el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. El reglamento contempla entre otros los siguientes aspectos:

1. Incentivos para la atracción de inversiones privadas

A. Nuevas inversiones productivas

Además de las establecidas en la Ley, se entenderá dentro de este concepto a las nuevas inversiones destinadas al desarrollo de actividades comerciales, así como otras que generen valor agregado, siempre que para su ejecución suscriban un contrato de inversión.

B. Exoneración del Impuesto a la Renta

Para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas, quienes quieran acogerse a las exoneraciones, deberán cumplir los siguientes lineamientos:

a) Generación de empleo: Se deberá cumplir atendiendo al tamaño de la empresa:

- Las micro, pequeñas y medianas empresas deberán incrementar su empleo neto permanente durante el período de ejecución de la inversión; y,
- Las grandes empresas deberán incrementar su empleo neto en mínimo el 3% de su empleo neto permanente durante el mismo período.

b) Proporcionalidad del impuesto a la renta: Será calculado de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Nueva inversión productiva}}{\text{Total de activos fijos brutos revaluados}} = \text{Tarifa impuesto a la renta}$$

2. Exoneración o reducción del anticipo de impuesto a la renta

Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes referidos en las letras a) y b) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del Impuesto a la Renta, cuando demuestren en forma sustentada, que la actividad generadora de ingresos generará pérdidas en ese año.

3. Impuesto a la utilidad en la enajenación de acciones

- Para efectos de determinar la utilidad, se tomará el mayor valor, entre el valor patrimonial proporcional de la sociedad correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel en el que se efectúa la enajenación y el valor de adquisición; en relación con el valor real de la enajenación.
- En caso de herencias, legados o donaciones, se considerará como costo exclusivamente el valor patrimonial proporcional.
- No se considerarán para el cálculo del valor patrimonial proporcional a las utilidades no distribuidas.

- A efectos de aplicar la tabla del Impuesto a la Renta, se considerarán las utilidades obtenidas por el sujeto pasivo, con respecto a una misma sociedad, acumuladas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, debiendo el contribuyente aplicar la tarifa resultante a las utilidades obtenidas por la acumulación de enajenaciones, y re liquidar su impuesto en los casos que corresponda.

4. Impuesto al Valor Agregado

A. Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago y se deberá utilizar el crédito tributario acumulado de periodos anteriores a la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Equilibrio y Estabilidad Fiscal, en primer lugar.

Para los casos de sujetos pasivos que inicien sus actividades económicas, el plazo comenzará a contar a partir del primer periodo fiscal en el que cual se generen ingresos operacionales.

B. Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de activos fijos.

Los sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que, de conformidad con la Ley, tienen derecho a la devolución del IVA, podrán solicitar la devolución del impuesto pagado en la compra local o importación de activos fijos.

5. Impuesto a la Salida de Divisas

Cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

6. Porcentaje de retención de dividendos o utilidades

Para la aplicación porcentaje de retención de dividendos o utilidades se deberán considerar las siguientes reglas:

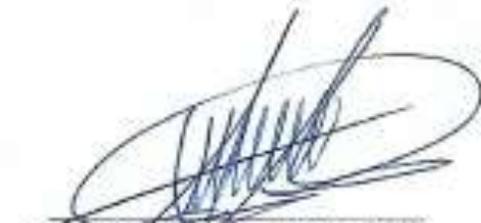
- Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%.
- Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menor, el porcentaje de retención será 10%.

7. Otros

1. Para efectos de la aplicación del artículo 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades que reinviertan sus utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico, tendrán una reducción de hasta el 10% a la tarifa de Impuesto a la Renta.

2. Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 20% del total de ingresos gravados del contribuyente y no será aplicable según los casos determinados en el Art. 28 numeral 11 de la Ley.

3. Los contribuyentes no estarán obligados a llevar contabilidad respecto a los ingresos ajenos a su actividad económica, tales como: relación de dependencia sujeta al Código de Trabajo, pensiones jubilares, herencias, legados, donaciones, loterías, rifas, indemnizaciones por seguros, indemnizaciones por despido intempestivo, bonificaciones por desahucio laborales, enajenación ocasional de inmuebles, dividendos, rendimientos financieros, arrendamiento de inmuebles para vivienda cuando no sea su actividad habitual y enajenación de derechos representativos de capital.



Ing. Juan Carlos Baldeón A.
GERENTE GENERAL



Lic. Fernando Cruz R.
CONTADOR GENERAL

